



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

1529
28/05/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

Fecha de Pago

: ANGELA INSUNZA ALBORNOZ Rut:
: 220,000 DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE MAYO TECNICO EN PARVULO, SEGUN D.E. N° 731
DEL 29/04/2009
: 28/05/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	5	25/05/2009	220,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		220,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	220,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	220,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		198,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		22,000
	Sumas Iguales	440,000	440,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	174,566,000		
Total Comprometido	146,613,233		
Saldo x Comprometer	27,952,767		

SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

215-21-04-004-000-000

174,566,000

146,613,233

27,952,767

SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

215-21-04-004-000-000

174,566,000

146,613,233

ANGELA FABIOLA INZUNZA ALBORNOZ									
BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA									
N° 5									
RUT: [REDACTED]									
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,									
TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS									
R [REDACTED] BOMBEROS DE CHILE, PUCON									
Fecha: 25 de Mayo de 2009									
Rut: 69191600-6									
Sefor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON									
Por atención profesional:									
<table border="1"><tr><td>HONORARIOS CORRESPONDENTES MES DE MAYO DE 2009</td><td>220.000</td></tr><tr><td>Total Honorarios \$:</td><td>220.000</td></tr><tr><td>10% Impto. Retenido:</td><td>22.000</td></tr><tr><td>Total:</td><td>198.000</td></tr></table>		HONORARIOS CORRESPONDENTES MES DE MAYO DE 2009	220.000	Total Honorarios \$:	220.000	10% Impto. Retenido:	22.000	Total:	198.000
HONORARIOS CORRESPONDENTES MES DE MAYO DE 2009	220.000								
Total Honorarios \$:	220.000								
10% Impto. Retenido:	22.000								
Total:	198.000								
Fecha / Hora Emisión: 25/05/2009 18:14									
									
16612813000052EABA2A									
Res. Ex. N°83 de 30/08/2004									
Verifique este documento en www.sii.cl									
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.									
01200905251814									

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)

Lo anterior en concordancia con el Convenio a Honorarios, suscrito entre Doña ANGELA FABIOLA INZUNZA ALBORNOZ y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de Mayo.

Dado en Pucón a veintiséis días del mes de Mayo del año dos mil nueve.





INFORME MES DE MAYO

~~CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ~~, Director de Desarrollo Comunitario, viene a certificar las funciones realizadas por doña ANGELA FABIOLA INZUNZA ALBORNOZ, Técnico Asistente de Párvulos Nivel heterogéneo del Jardín Infantil y Sala Cuna El Mirador Cordillera Alta, cumpliendo las siguientes funciones en forma satisfactoria durante el mes de Mayo.

- 1.- Planificar en conjunto con la Educadora.
- 2.- Preparar y realizar actividades ayudadas por la Educadora especialmente en el Nivel heterogéneo.
- 3.- Evaluar.
- 4.- Realizar rutina diaria completa (lavado de manos, cepillado de dientes, peinado, otros)
- 5.- Confeccionar material pedagógico y de ambientación.
- 6.- Realizar vínculo afectivo con sus niños y niñas.
- 7.- Mudar los niños y niñas aprovechando el momento para realizar estimulación.
- 8.- Suministrar medicamentos cuando se requiera (solo por prescripción médica)
- 9.- Darle mamadera y comida a quien no pueda alimentarse solo (dando prioridad a su grupo de niños y niñas).
- 10- Acatar sugerencias de la Educadora.
- 11.- Participa en visita a los Carabineros con motivo de un nuevo Aniversario de la Institución, junto al Nivel heterogéneo.
- 12.- Ayuda a preparar número artístico para el Acto de celebración del Primer Aniversario del Jardín Infantil.
- 13.- Toma e imprime fotografías del nivel heterogéneo que sirvieron como parte de la decoración del jardín Infantil en la celebración del Primer Aniversario.
- 14.- Ambienta con trabajos realizados por los niños, ficheros, tanto de Sala Cuna como del nivel heterogéneo.